



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 254/2021

Reunidos por medio del Programa Teams, a las diez horas del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno; presentes previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Presidente del Consejo, Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola, Director Propietario representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licenciado José Fernando Viaud Hidalgo; Director Suplente Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres y de la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: el Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Presidente del Consejo, da lectura a la agenda propuesta, la cual es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR: El Presidente del Consejo, cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura a Acta de Reunión Ordinaria 253/2021, y para efectos legales los Directores del Consejo ratifican dicha acta, la cual es firmada únicamente por la señora Delia Janet Torres de Salguero, Secretaria del Consejo Directivo en base al artículo cinco del Ley Orgánica de Aviación Civil y al artículo doscientos cincuenta y ocho del Código de Comercio, en vista de encontrarse reunidos virtualmente y estar imposibilitados a firmarla;

[Handwritten signatures and initials]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL



PUNTO SEIS. PRESENTACIÓN DE AVANCE EN RECLAMOS POR PARTE DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS Y AGENCIAS DE VIAJES, POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR PARTE DE LA SOCIEDAD ABC, AEROLÍNEAS, S.A. DE C.V. SUCURSAL EL SALVADOR (INTERJET), continua exponiendo la Licda. Hazel Indira Pinto, Gerente legal Interina de la AAC, quien procede a detallar a los miembros del Consejo el avance de la Gerencia Legal en el proceso de liquidación de la fianza de ABC Aerolíneas S.A. de C.V.; detalla la base legal, la cual está contenida

[Handwritten signature]

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

en los Artículos 76 de la Ley Orgánica de Aviación Civil respecto al otorgamiento de fianzas, el régimen administrativo contenido en el artículo 5 de la referida Ley; y asimismo lo establecido por los artículos 2086, 2087 y 2216 del Código Civil, destacando que este último artículo hace referencia a las reglas para la prelación de créditos; además presenta cálculo que a la fecha se ha establecido a prorrata, con los acreedores que han presentado debidamente documentados sus reclamos; los Directores del Consejo agradecen nuevamente la participación de la Licda. Pinto y por unanimidad acuerdan: Dar por recibido el informe y asimismo instruir al Director Ejecutivo a fin que se continúe con el trámite de liquidación de la fianza de ABC Aerolíneas S.A. de C.V., Sucursal El Salvador; PUNTO SIETE. PROXIMA REUNION, los Directores del CDAC, acuerdan que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día cinco de febrero de dos mil veintiunos, a las diez horas, la presente reunión concluye a las doce horas con tres minutos.


PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO


LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUAD
DIRECTOR PROPIETARIO


PA. LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC